



**ACUSE**

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2020

SSCDMX/DGAF **0232** /2020

Se solicita la publicación de la Convocatoria número 003

**LIC. JUAN ROMERO TENORIO  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE  
ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
PRESENTE.**

Por medio del presente solicito a usted atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleve a cabo la publicación de la convocatoria número 003, relativa a la Licitación Pública Nacional No. 30001122-003-2020, para la contratación del **“Servicio de seguridad perimetral y generación de túneles VPN con QOS”**, anexo al presente en original y medio magnético el programa de eventos correspondientes a la Licitación citada, a fin de que se realice dicha publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de marzo de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS  
**RECIBIDO**  
02 MAR 2020  
GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
834

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA

ECA/SDM/mpfb

*ESToy de acuerdo con fecha de  
Publicación, 6 de Marzo 2020  
Mo, Estela Botello Esquivel  
53 47 58 28.*



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Convocatoria: 003

El Lic. Jesús A. Garrido Ortígosa, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 41 y 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001122-003-2020, para la contratación del "Servicio de seguridad perimetral y generación de túneles VPN con QOS" con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones del servicio, de conformidad con lo siguiente:

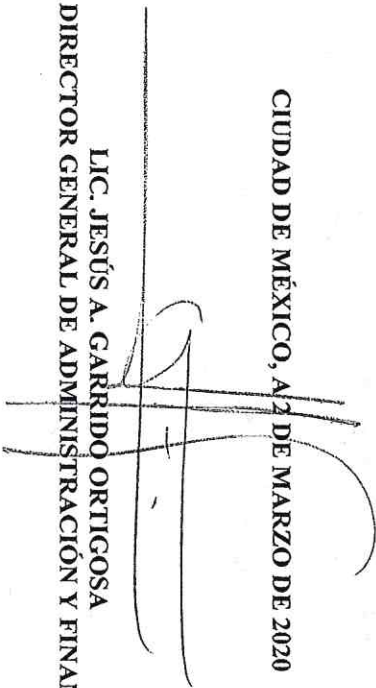
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de Fallo
30001122-003-2020	\$ 2,000.00	6, 9 y 10 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020 11:00 horas	18 de marzo de 2020 11:00 horas	23 de marzo de 2020 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Única	Servicio de seguridad perimetral y generación de túneles VPN con QOS	1	Servicio

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta, venta y entrega en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Altadena No. 23, Sexto Piso, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Pago de bases: En la Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de: Secretaría de Finanzas del D.F., Tesorería o mediante depósito bancario en la cuenta 65501123467 referencia 2601 de la Institución Bancaria Santander S.A. (México). Deberá proporcionar el número de licitación en la que participa y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) de la empresa participante o la persona física.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá contrato a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales de la recepción del servicio, a entera satisfacción de la convocante y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Lugar de la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Plazo de la prestación del servicio: A partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: el Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Raul Chacón Rangel, Subdirector de Recursos Materiales y la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE MARZO DE 2020



LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS